

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 141/1985

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **2 días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

I.- Que en la IIIa. Circunscripción Judicial se produjo una vacante de Jefe de Despacho por renuncia de Ana M. Caminoa que razones de servicio hacen necesario cubrir, lo que deberá hacerse conforme al orden de mérito del último concurso realizado (Art. 9° del Reglamento Judicial) y de acuerdo a la propuesta de la Cámara de Apelaciones de la Circunscripción;

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1°) **PROMOVER** a partir del 15 de setiembre de 1985 en la IIIa. Circunscripción Judicial al cargo de Jefe de Despacho al agente Miguel Ángel BLASQUIZ.

2°) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

Firmantes:

**ECHARREN - Presidente STJ - PEARSON - Juez STJ - CORTÉS - Juez STJ.
MAJO - Secretario STJ.**